

La preceptiva retórica en el sermonario español del siglo XIX

JOSÉ RAMOS DOMINGO

Universidad Pontificia de Salamanca

Si importante en la preparación sacerdotal fueron los catecismos y manuales de pastoral, no mayor relevancia también tuvieron para la preparación del futuro párroco los estudios específicos que se referían a la predicación evangélica. Hablamos de los tratados de retórica, manuales de preceptiva de púlpito que dentro del temario pedagógico de los seminarios constituían ineludible materia a consultar, ejercitar y tratar.

Para una mejor comprensión del amplio ámbito del sermón, así como de la variada atmósfera que lo fue condicionando y ciñendo, consideramos necesario dar un espacio conveniente a la voz del dictado retórico que se fue escuchando en toda la centuria decimonónica.

Y ya, de entrada, hemos de decir que en cuanto a novedad de principios y normas se refiere, las retóricas eclesiásticas que van apareciendo a lo largo de todo el siglo XIX no aportan ninguna novedad a la preceptiva retórica de siglos anteriores. Podemos afirmar que tanto en su proposición como en su disposición asumen y transcriben la mayoría de los principios anunciados en los clásicos greco-latinos, sazónándolos posteriormente con la amplia deontología de la comunicación patristica; pero, eso sí, nunca llegando a la altura de aquella feliz unión de